

EL NOTICIERO TARRACONENSE

BIBLIOTECA PUBLICA TARRAGONA

DIARIO, INDEPENDIENTE, DE LA TARDE

de avisos y noticias y defensor de los intereses morales y materiales de la provincia

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Tarragona y resto de la Península 1'25 pesetas al mes.—Ultramar y extranjero, 9 pesetas trimestre. Pago adelantado.

TARRAGONA 5 DE FEBRERO 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla de San Juan, 71, bajos

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 58

LITERATURA

DESDE MONTILLA Á AGUILAR

(Capricho novelesco)

A las once de una noche fría de Diciembre y cuando más animación reinaba en el elegante Fornos, de la corte, un hombre, casi joven, entraba por la puerta principal y atravesando grupos y corrillos, sin ser notado fué á colocarse en una de las mesas más escondidas donde á la sazón bebían charlaban y disputaban varios chicos jóvenes, decididos como buenos madrileños y alegres como íntimos camaradas.

Su llegada sin duda, imprevista para la tertulia fué recibida con atropadoras y exageradas muestras de entusiasmo.—¡Viva el digno cónsul de España en Rusia!—dijo uno.

¡Salud al madrileño, más problemático, misterioso é incógnito—dijo otro goma con acento socrático.

—¿Cuándo has llegado?—exclamaron todos.

El que así era recibido se sentó, después de quitarse el elegante abrigo de pieles, y dijo:

—Esta tarde llegué de Sevilla, á donde, como sabéis, había ido para asuntos de importancia.

—Y vienes...—dijo uno.

—A pasar una temporadita con vosotros, á ver á mi tío y...

—Y á cumplirnos lo que nos prometiste hace dos meses, contarnos tu misteriosa historia—dijo el mismo de antes.

—Como queráis.

—Hora es ya de que sepamos el motivo de tus prematuras canas y de esas tempranas arrugas de tu rostro.

—Bueno, pues allá va; así no me asediareis con más preguntas.

—Si, hombre, lo prometido es deuda; cuéntanos algo de la historia de tu vida—respondieron con curiosidad.

—Ya creo que en otra ocasión os relaté la primera parte de mi vida ó como si dijéramos el prólogo de un drama y os conté lo sucedido el día en que, obligado por la miseria, me tuve que refugiar con mi madre, bastante enferma, en una guardilla que de limosa nos cedió un pobre hombre.

—Si, si.

—Pues bien desde aquel punto daré ahora principio á la historia.

EDGARDO AVEDESU.

(Se continuará.)

EN TARRAGONA

Por fin y cuando menos se creía ha llegado á esta capital, volviéndose á encargar del mando de la provincia, el Sr. Gálvez.

Después de cerrada nuestra edición de ayer tuvimos noticia de ello, siéndonos imposible retirar el suelto en que decíamos que nada se sabía aún respecto del regreso del Sr. Gálvez.

Sin embargo prueba que así era, el hecho de que hoy solo notifica á sus lectores dicho regreso en periódico local.

Per nuestra parte damos la bienvenida al señor Gálvez y el pésame á muchos otros, pues quizás la cuestión del juego tome ahora otro rumbo.

La sociedad de Marineros Pescadores verificará domingo próximo una cuestación pública, cuyos fondos se destinarán á las familias de los seis pas-

adadores de la Cala de Amella que perecieron ahogados en aguas de Salou el domingo último.

Digno de aplauso es la humanitaria idea de esos dignos trabajadores del mar.

Como ayer decíamos, el miércoles, á las siete de la noche, falleció en Barcelona nuestro distinguido paisano el ex-diputado á Cortes D. Gabriel Ballester y Boda.

Ayer, transcurridas las 24 horas de su fallecimiento, procedió al embalsamamiento del cadáver, cuya operación practicaron los Dres Escarreta, Rabada y Arriera, siendo presenciada por el subdelegado de Medicina del distrito de las Afueras.

Prévia la correspondiente autorización, hoy ha sido trasladado el cadáver del Sr. Ballester á esta capital, á donde ha llegado á las cuatro y media de la tarde.

Gran número de amigos del finado esperaban en la estación la llegada de los mortales restos, los cuales venían encerrados en un magnífico sarcófago de zinc con tapa de cristal y éste dentro de otro rico ataud de caoba.

La comitiva acompañó el coche fúnebre hasta la morada habitual del Sr. Ballester, sita en la calle de San Agustín, en una de cuyas habitaciones, convertida en capilla ardiente, quedó expuesto el cadáver, por ante el cual han desfogado numerosas y distinguidas personas.

Mañana continuará expuesto el cadáver en la capilla ardiente, verificándose el entierro el domingo á las once y media de la mañana.

El acto del sepelio promete ser una verdadera manifestación de duelo, ya que además de las generales simpáticas con que el Sr. Ballester contaba en esta ciudad se anuncia la venida de numerosas comisiones del distrito de Vall.

A la distinguida familia del finado testimoniamos de nuevo nuestro sentido pésame por pérdida tan irreparable, rogando al mismo tiempo á Dios por el eterno descanso del honrado ciudadano, modelo de cíclicas virtudes.

Ha contraído matrimonio en Santiago de Cuba la simpática Srta. D.^a María Teresa Denis, hija mayor del ex-gobernador militar de esta plaza, hoy gobernador regional de aquella ciudad antillana, D. Carlos Denis, con el bizarro teniente de húsares de la Princesa D. Luis Masó Brú.

En el último reconocimiento facultativo verificado en el Gobierno militar de Barcelona ha sido declarado inútil para el servicio el soldado del regimiento de Albuera Segundo Ejea Pérez.

En la favorecida sociedad «Unión agrícola industrial y propietaria» tendrá lugar mañana á las diez de la noche un lucido baile de máscaras, amenizado por un aplaudido quinteto.

En la sección primera de esta Audiencia tendrá efecto mañana el juicio oral procedente del juzgado de Tortosa; por el delito de atentado contra D. B. G.

En el patio del cuartel de San Agustín, que ocupa el batallón de Albuera, se ha retratado esta mañana á los individuos que forman la banda de música.

Segun vemos en la prensa de Tortosa, la compañía del Sr. Bonaplata ha abierto un nuevo abono de 7 funciones, y entre las obras que se anuncian está La Páida de nuestro amigo D. Francisco Javier Godó.

Nuestro aplauso merecen los obreros que han secundado el suelto que ayer publicamos respecto á socorrer á la familia del infeliz obrero que fué víctima de un desgraciado accidente en el vapor «Barambio».

Creemos que será imitada la conducta de los citados obreros.

La Junta de Instrucción pública de esta provincia ha pedido á la de Castellón los antecedentes profesionales de la maestra D.^a Josefa Teresa Salvador, que en la actualidad desempeña la Escuela incompleta de ambos sexos de Vallespinosa (Santa Perpétua).

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 de la novísima ley de reclutamiento, el Ayuntamiento de esta capital se reunirá en sesión pública extraordinaria el sábado 13 del actual, á las diez de su mañana para dar lectura y cerrar definitivamente el alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo del corriente año, en cuyo acto se oirán y fallarán cuantas reclamaciones se produzcan respecto de algún mozo.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL DE HOY

Circular del Sr. Gobernador don Antonio Gálvez haciéndose cargo del mando de esta provincia.

—Otra de la misma Autoridad sobre la confección de presupuestos municipales.

—Relación de los mozos que deben sortearse el día 7 del actual.

—Edicto de subasta de fincas embargadas á contribuyentes de Albiol.

—La Alcaldía de Torre del Español tiene de manifiesto el presupuesto adicional.

—La de Santa Bárbara anuncia la provisión de la plaza de Médico municipal.

—El Juzgado del distrito de la Audiencia de Madrid anuncia la subasta de una casa sita en esta ciudad, calle San Francisco, número 8.

CORREO DE LA PROVINCIA

De nuestros correspondientes especiales TORTOSA 4.

A primera hora de esta tarde se ha cometido un crimen en el barrio del Rastro.

Salvadora Aubá, de 72 años de edad, que vivía con su sobrino José Aubá Torres Melsa y su mujer, en la calle del Consuelo número 4 del citado barrio, ha sido agredido por el Melsa infiriéndole tres puñaladas en el vientro.

La causa del crimen, según rumores que en el lugar del suceso hemos recogido, parece ser que la Salvadora tenía desde hace tiempo frecuentes disputas con la mujer de su sobrino, jota que no hacía mucho tiempo había sido sacada de una casa, non sancta contrayendo matrimonio con el Melsa.

Esta mañana, después de un altercado, han sido llamadas tía y sobrina á la Alcaldía en donde se les han hecho algunas reflexiones que no han servido más que para exasperar los ánimos del Melsa, quien al llegar á casa ha comenzado á increpar á su tía amenazándola con darle muerte, y pasando de las amenazas á las obras le ha asestado tres cachilladas.

Puesto el hecho en conocimiento del juzgado de instrucción, éste se ha apersonado en el lugar del mismo, comenzando las instrucciones del sumario.

El agresor ha sido detenido ingresando inmediatamente en las cárceles de este partido.

La víctima ha sido conducida en grave estado, después de haber declarado, al Hospital civil.

TELÉGRAFO Y TELEFONO

De nuestro servicio particular Auxilios á los rebeldes Madrid 5, 4 m.

Segun datos que ha hecho públicos el titulado gobierno provisional de Cuba, desde que emp-zó la guerra, hasta el 30 de Noviembre último, los estados de Nueva York, Nueva Orleans, Filadelfia y Chicago han ayudado á la insurrección con 1.706,000 pesos.

El estado de Massachussets ha contribuido con 44.000 pesos; Nueva Inglaterra con 28.000; la Florida con 70.000; Texas con 60.000, y otros puntos del territorio norteamericano con 18.000.

Otros países extraajeros han ayudado á la rebelión con 1.229,000 pesos, apareciendo con mayor cantidad Inglaterra por 160 mil; Francia por 46 mil; España por 120 mil; Méjico y otras repúblicas americanas por 300 mil.

El total de los auxilios recibidos de los puntos mencionados por los insurrectos asciende á 3.210,000 pesos.—Escorial.

De Filipinas

Madrid 5, 8 m.

Se ha recibido un despacho oficial de Manila, en el que se dice lo siguiente:

«Fuerzas de infantería de marina sorprendieron á los rebeldes en el monte Cutan (Bataan), tomándoles el campamento y matando 15, cogiendo

además armas y municiones. Sin novedad por nuestra parte.

Presentadas muchas familias en dicha provincia.

—Contínúa el movimiento de concentración de fuerzas de todas las armas sobre Calamba y Guadalupe.

Siguese colocando depósitos de raciones y municiones. No puede efectuarse esto con prontitud por falta de medios de transporte y por estar encargados de ello voluntarios sin instrucción.—Polavieja.—Escorial.

Recibirá sepultura en el panteón real de aquel Monasterio.

La peste bubónica Se reciben telegramas alarmantes diciendo que la peste bubónica en vez de disminuir toma proporciones aterradoras.

En Bombay y otras poblaciones de la India aumenta considerablemente el número de defunciones á consecuencia de la peste.

Se cree que ésta todavía no ha llegado á su apogeo.

General que vuelve El general González Muñoz regresa á la Península por enfermo.

En Filipinas Ha tenido lugar un importante combate en Filipinas.

Nuestras fuerzas dispersaron al enemigo, causándole quince muertos, tomándole el campamento de Cutam y apoderándose de gran número de caballos, armas y municiones.

Se ignoran nuestras bajas ó no se han querido decir.

En Cuba Se reciben telegramas dando cuenta de pequeños combates, sin importancia.

El general Weyler ha fraccionado las columnas con objeto de que persigan con más facilidad á las pequeñas partidas insurrectas.

Las reformas La prensa toda aplaude al Gobierno por haber planteado las reformas, que juzga muy provechosas y que darán resultado.

Hay gran ansiedad por conocer el texto de la mismas.

El Globo En un artículo que publica este diario dice que el Sr. Maura agradece á Cánovas el haberle este dado á conocer las reformas antes de llevarlas al Consejo de ministros; pero que no las ha leído por no contraer responsabilidades de ningún género.

En la Habana En la capital de la Gran Antilla no tenían conocimiento de que se hubiesen planteado las reformas; la noticia ha causado sensación.

Hay gran ansiedad por conocerlas.

En Nueva York Los yankees han manifestado que aunque se planteen las reformas, los cubanos no cejarán en su empeño, lo que ellos quieren es la independencia absoluta y no admitirán reformas de ninguna clase.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas celebradas por EL NOTICIERO á las cinco de esta tarde.)

Madrid 5

La infanta María Luisa El tren que de Sevilla conducía á esta corte el cadáver de la infanta María Luisa ha llegado esta mañana con algún retraso.

Las tropas de la guarnición cubrían la línea.

La comitiva oficial recibió el cadáver en la estación del Mediodía y le acompañó durante el trayecto recorrido y que de antemano se había señalado.

S.S. M.M. los reyes han presenciado el desfile desde el balcón de Palacio.

Un gentío inmenso se agolpaba en las calles del tránsito.

La animación era extraordinaria.

El cadáver de la infanta ha salido para El Escorial.

Una catástrofe

Ha ocurrido una horrible catástrofe en la fábrica de perfumería de Font y Compañía, de Barcelona.

Ayer mañana, poco antes de que dieran principio en dicha fábrica los trabajos, se oyó una explosión que sembró el pánico entre los operarios y demás personas que transitaban por la calle.

Los estragos que produjo la explosión fueron terribles: voló el techo del local, hundiéronse las paredes y los escombros salieron despedidos a grandes distancias.

Pasados los primeros instantes pudo averiguarse que había estallado una pequeña caldera situada en un cobertizo del interior de la manzana.

El pánico que causó la explosión fué muy grande.

Los obreros que en aquellos momentos iban a entrar en los talleres salieron desparvoridos, afrontando un peligro inminente, pues a causa del incendio a que dió origen la explosión, caían sobre ellos las tejas del cobertizo y otros artefactos.

Seguidamente se precipitaron los obreros al lugar de la catástrofe, procediendo sin pérdida de tiempo a la extracción de los escombros.

No tardaron en encontrar entre éstos a Jaime Esparve, de doce años de edad, y José Acedard, de catorce. Estos desgraciados yacían ya cadáveres. Estaban horriblemente mutilados.

Debajo de un montón de ruinas fué encontrado Lorenzo Acedard, hermano del anterior. Aunque aun estaba vivo, había sufrido quemaduras y fracturas gravísimas.

Faltaba el maquinista Luis Rafols á quien se halló muerto en un terrado, á donde fué lanzado á consecuencia de la explosión.

Acudieron los bomberos, quienes procedieron á remover las ruinas, con objeto de cerciorarse de si había que lamentar más víctimas.

Los trabajos que se practicaron no dieron por resultado el hallazgo de ningún otro cadáver ni heridos.

Los obreros acostumbraban esperar la hora del trabajo junto al hogar de la caldera, con objeto de entrar en reacción: pero como ayer no hizo frío, á esta circunstancia se debe el que los obreros estuvieran lejos de la caldera cuando ocurrió la catástrofe. Solo los tres aprendices y el maquinista, únicas víctimas se hallaban junto al hogar.

Se ignora cómo pudo producirse la explosión.

El aspecto que presenta el lugar de la catástrofe es imponente.

La explosión derribó el cobertizo, lanzando á las galerías de las casas vecinas los restos de tejas y ladrillos.

Mercados

Vinos

Barcelona.—La modificación que en la escala alcohólica ha introducido la República Argentina en su arancel, perjudica nuestro comercio de vinos con el mayor gravamen que sufrirá allí este producto.

Han sido muy pocos los embarques hechos durante la última semana para los centros de consumo, manteniéndose firmes los precios.

De Villafranca se han exportado para Ultramar y extranjero durante los días 28 de Diciembre é 24 de Enero, 36.633 hectolitros. Ciudad Real.—Siguiendo antiguas prácticas, estos viticultores han principiado con gran actividad la poda de sus viñas, aun que la época no es todavía la más á propósito.

El mercado de vinos está paralizado, aun que los precios se mantienen firmes.

Tarragona.—Con bastante animación se celebró el mercado de vinos en la última semana, escaseando las transacciones.

Se observan síntomas que hacen concebir esperanza de que mejoren los precios.

Los que han reinado durante la semana han sido: Vinos blancos de 1.º á 15.º, de 20.54 á 16.44 pesetas; mistelas blancas de 8.º á 10.º licor, y 14 á 15 alcohol, de 36.98 á 39.87 pesetas; tintos, de 41.10 á 35.30 pesetas por hectolitro.

Vitoria.—El mercado de vinos ha adquirido alguna animación.

En El Ciego, punto donde se elaboran los mejores de esta religión, lleva ya vendidos 6,000 hectolitros, la indicación de pedidos va determinando la elevación de los precios.

Logroño.—El mercado de vinos está paralizado, y únicamente se han hecho algunas ventas de viejo á precios que oscilan entre 19 y 24 pesetas hectolitro.

Extranjero

Londres.—Según los datos que publica el Boletín de la Estación Enotónica, la marcha y tendencia del mercado de vinos y espíritus, durante el mes de Enero, muestra que, en general, continúa, tanto en Londres como en provincias, la tendencia al aumento en el consumo, y por lo tanto, en la importancia de las transacciones.

Sin embargo, el Jerez, en lo que se refiere á los vinos, y el Cognac entre los espíritus, marchan trabajosamente, siendo difíciles las operaciones en ambos artículos. Los vinos de Tarragona y otros tintos espáñoles van, en cambio, ganando constantemente en el favor del público inglés, com-

pensándose así en cierto modo la decadencia en el comercio del Jerez.

En el invierno actual se ha contenido un tanto la importación de los Tarragonas, debido, en parte, al aumento experimentado por los Oportos baratos y también por haber llegado algo defectuosas las primeras partidas arribadas. Esto ha hecho también más efectiva la competencia de las imitaciones de Oporto que llegan de California, por lo cual no cesaremos de recomendar á los cosecheros españoles que el modo de asegurar el mercado y aumentar cada vez más las importaciones, estriba principalmente en la buena elaboración y presentación del producto, pues de otra manera se pierde en un año lo que á fuerza de paciencia se ha ganado en muchos.

Consejo de Ministros

Las reformas antillanas

Es el asunto de más interés ventilado en el Consejo de ayer.

El Sr. Cánovas pronunció un verdadero discurso, haciendo la historia de las más salientes vicisitudes por que ha pasado el proyecto, para terminar exponiendo las razones que aconsejan llevarlo á la Gaceta.

Seguidamente informó el Sr. Cánovas á sus compañeros de las opiniones que respecto de las reformas le habían manifestado los Sres. Romero Robledo y marqués de Apeztegui, y últimamente, en conferencias de ayer, los Sres. Labra y Abarzuza.

Terminó el Sr. Cánovas dando lectura al proyecto, que fué aprobado por todos los ministros.

Estos se juramentaron para reservar el texto de las reformas, y se limitaron á decir que el proyecto es muy liberal y muy descentralizador, acercándose mucho al self government, pero sin mermar la soberanía de España.

Alguno añadió que no es análogo á régimen colonial de tal ó cual país, sino genuinamente español y adaptado á las promesas que el gobierno actual hizo en el discurso de la corona.

El Sr. Cánovas no fué más explícito que sus compañeros.

Dijo que éste es de tal importancia, que no le parecía prudente anticipar noticias á las que ha de publicar la Gaceta; que hoy, en el Consejo que preside la Reina, se dará cuenta del proyecto, que luego celebrarán Consejo, por si hay necesidad de perfilar algún detalle, y que encargarán al ministro de Ultramar la redacción de un extracto de las reformas, para que puedan publicarlo los periódicos de la mañana el sábado.

Otro de los aspectos de las reformas que más ocuparon al Consejo, es el económico.

Establece el proyecto que el Consejo de administración fije los aranceles para las relaciones comerciales de Cuba con los demás países.

Sobre esto hizo observaciones el señor duque de Tetuán, fijándose en que no se sabe cuándo empezarán á regir las reformas, y en que, por lo tanto, se ignora el tiempo que pueda transcurrir para que el Consejo de administración que se crea en aquella isla pueda hacer unos nuevos aranceles.

Mientras tanto, opina el duque de Tetuán que no se puede mantener el actual estado de cosas en materia arancelaria, fundándose en la conveniencia de satisfacer deseos que no deben ser desatendidos.

La solución del Gobierno parece que es la de plantear, con el carácter de transitoria, la reforma arancelaria que autorizaron las Cortes, y que dejó ultimada en el verano de 1895 la Comisión especial nombrada para el estudio de los Aranceles de Cuba y Puerto Rico.

Otros asuntos

El ministro de Gracia y Justicia sometió á la resolución de sus compañeros un expediente de indulto de pena de muerte de un reo de Cáceres, que fué negado.

Un indulto de pena leve propuso el ministro de la Guerra, y fué aprobado.

Se aprobaron después los siguientes expedientes:

Compra de municiones y efectos de marina para Filipinas, pedidos por el general Pola vieja, y para cuya adquisición envió fondos dicho gobernador general.

Adquisición de torpedos para los acorazados Lepanto, Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias, que se construyen en los arsenales del Estado.

Segregar dos pueblos de una zona militar de Logroño para agregarlos á otra de Burgos.

Autorizar que las familias de reservistas muertos en la campaña de Cuba sigan cobrando la pensión ó socorro á que tienen derecho durante el tiempo que se tarde en resolver sus expedientes.

Suplemento de crédito de 250,000 pesetas para los gastos del material de explotación de las minas de Almadén con objeto de aumentar la producción.

El ministro de Gracia y Justicia y el de la Guerra dieron cuenta del ceremonial que ha de observarse en el acto de conducir al Escorial el cadáver de dicha infanta.

Los honores se le tributarán en Madrid. El Consejo terminó á las ocho de la noche.

LA SEÑORA DE SAGASTA

A primera hora de ayer tarde ha fallecido la esposa del ilustre jefe del partido liberal. Víctima de enfermedad cruel, doña Angela

Vidal de Sagasta venía desde el pasado año soportando una vida triste y penosa, que hizo crisis en los últimos días de la anterior semana, anunciando desde los primeros instantes el funesto desenlace que ha tenido.

Desearnos al insigne hombre público resignación y fuerzas para sobrellevar pérdida tan irreparable y acompañamos á la distinguida familia en el gran sentimiento que la aflige.

El entierro de la respetable señora de Sagasta tendrá lugar hoy á las tres de la tarde y seguramente revestirá á caracteres extraordinarios de solemnidad, dadas las grandes y generales simpatías con que cuenta su ilustre esposo.

A la casa del Sr. Sagasta han acudido ayer á testimoniar su pesar personas de todas clases y condiciones, siendo también grande á última hora de la tarde el número de telegramas de pésame recibidos.

Fué amortajada la señora de Sagasta con el hábito de Nuestra Señora del Carmen, depositándose el cadáver en una lujosa caja de zinc galvanizado.

La capilla ardiente se instaló en el gran salón de la casa, cuyas paredes fueron cubiertas con paños negros, galoneados de seda.

A derecha é izquierda del túmulo encendieron grandes cirios, y sobre el féretro colgó un rico dosel de paños negros.

La fúnebre estancia estaba materialmente sembrada de coronas.

Los hombres más importantes del fusionismo, el Círculo liberal, los comités de todos los distritos y muchas personas, ligadas por lazos de parentesco ó amistad á la familia de Sagasta, dedicaron este último homenaje de cariño y dolor á la distinguida esposa del señor Sagasta.

Durante la noche velaron el cadáver algunas hermanas de la Caridad, personas de la familia íntimas del jefe del partido liberal.

El Sr. Sagasta no recibió anoche á ninguno de sus amigos.

Rodeado de sus hijos los Sres. de Marín; de su hija política doña Elena San Juan; viuda de D. José Sagasta; de D. Amós Salvador D. Tirso Rodríguez y D. Pablo Cruz, permaneció en su despacho, abrumado por el dolor que embargaba su espíritu.

LA GUERRA EN CUBA

El general en jefe

El general Weyler ha seguido desde Las Cruces á Villa Clara, capital de Las Villas, sin tropezar con fuerzas insurrectas de alguna importancia, y probablemente sin dispersar un tiro. Fácil era vaticinar que los rebeldes no harían frente á las tropas que lleva el general en jefe. Su táctica y su conveniencia están en este caso de acuerdo, para inducirles á evitar un fracaso, que sería para ellos de consecuencias graves y casi decisivas.

Por eso huyen y se esconden como liebres al paso de nuestros soldados.

Un combate

El coronel Arjona dice desde Arroyo Blanco (Camagüey) en un telegrama, que con la columna de su mando sostuvo un combate muy rudo en el potrero Juan Criollo, cerca de Ciego de Avila.

Los rebeldes fueron derrotados, sufriendo muchas bajas que abandonaron en el campo.

La columna Arjona tuvo dos soldados muertos y 17 heridos.

Se cogieron en el enemigo documentos de importancia.

No se dice si las fuerzas rebeldes que fueron batidas procedían de Oriente ó de Las Villas, ni si el combate se libró para impedir que franquearan la línea militar de Júcaro á Morón.

Si los rebeldes batidos en el potrero Juan Criollo, cuyo número tampoco se indica, procedían de Las Villas, el suceso alcanzaría cierta importancia, porque demostraría que las partidas de Santa Clara procuraban correrse á Oriente de la trocha.

La cuestión de los billetes

El día 2 se reunió el gremio de cambistas de la Habana para resolver la conducta que deben seguir, en vista de la acusación que contra ellos ha formulado el intendente de Hacienda Sr. Fagoaga.

Este dijo que el negocio que hacían los cambistas era causa de la depreciación de los billetes, la cual ha llegado á ser de un 16 por 100 con relación al valor de la plata.

El intendente dijo á los cambistas que inconscientemente eran auxiliares de la rebelión y que les concedía el plazo de dos días para poner los billetes pequeños á descuento.

El gremio acordó elevar una instancia al gobernador general consignando cuáles son las verdaderas causas de la depreciación de los billetes; cómo tiene que efectuar el Banco Español el canje, por falta de billetes fraccionarios, y hace el ofrecimiento de ser auxiliares del Banco para las operaciones del canje, pero entregándole la plata suficiente.

Consignan además en la instancia que el gremio de cambistas sólo posee un millón de pesos de capital, y esta suma no puede hacer fluctuar las operaciones en 20 millones de pesos, que son el importe de los billetes puestos en circulación.

Terminan los cambistas diciendo que si el gobierno los cree perturbadores, están dispuestos á cerrar las puertas de sus establecimientos.

Telegrama de Fabra

Parte 3.—El doctor Betances, representante de los insurrectos cubanos en esta capital, ha dirigido una carta al periódico Le Temps manifestando que Máximo Gómez se propone tratar como traidores á Marcos García y á Spotorno en el caso de que se presenten á él, y añade que el gobierno cubano y el citado Gómez se hayan resueltos á no aceptar las reformas políticas anunciadas ni aun en el caso de que los norteamericanos los apoyasen.

Aquí, sin embargo, nadie da importancia á la declaración del doctor Betances, como lo

revela la firmeza que ha tenido esta tarde el exterior español.

Las reformas de Cuba

No se conoce en detalles el proyecto de reformas; pero según las noticias que se tienen, en el Consejo de hoy, lo más notable es lo siguiente:

Derechos de España

Se reserva al gobierno, con el concurso de las Cortes, el derecho á fijar los gastos de obertura, incluyendo en ellos, como es natural, no sólo las fuerzas de mar y tierra, sino la cantidad para el pago de los intereses de la Deuda, clases pasivas y lo concerniente á la administración de justicia y clero, el nombramiento de gobernador general, secretario general, director de administración cívica, intendente de Hacienda y los gobernadores civiles de las seis provincias.

Las cifras señaladas para estos gastos no podrán ser alteradas por los nuevos organismos locales.

Consejo de administración

Será el organismo supremo de la isla. En el proyecto se fija en 35 el número de consejeros, de ellos 21 electivos por los censos de las elecciones municipales y provinciales; seis representantes (vocales natos) de organismos, asociaciones y corporaciones que se determinan en el proyecto; un alto individuo de la carrera fiscal; otro de un importante establecimiento docente y un delegado de la autoridad eclesiástica, y, por último, cinco senadores ó diputados que hayan ejercido el cargo en dos elecciones generales, preferiéndose los de mayor antigüedad, y en igualdad de circunstancias los de mayor edad.

Corresponderá á las facultades del Consejo todo lo relacionado con el presupuesto local y la determinación de todos los impuestos con que han de cubrirse los gastos de soberanía y los de carácter local, y será también de su incumbencia cuanto afecte á comunicaciones postal y telegráfica.

El Consejo tendrá á su cargo el examen de las condiciones legales de los empleados. Los vocales natos del consejo de Administración serán el fiscal de la Audiencia, el rector de la Universidad, el presidente de la cámara de Comercio de la Habana, el del círculo de Hacendados, el de la sociedad económica de Amigos del país, un representante de los gremios, dos mayores contribuyentes de la provincia de la Habana y un representante del cabildo, que cada cuatro años designará el obispo de la Habana.

Los veintidós consejeros electivos lo serán en esta forma: cinco por la provincia de la Habana, cuatro Santiago de Cuba, cuatro Santa Clara, tres Pinar del Río, tres Matanzas y dos Puerto Príncipe.

Aranceles

De la cuestión arancelaria, nos ocupamos en la reseña que hacemos del Consejo.

Ayuntamientos y Diputaciones

A las Diputaciones se les concede el carácter de autónomas en el régimen administrativo, y otro tanto sucede con los Ayuntamientos, quienes además de designar sus alcaldes, tendrán facultades para todo cuanto se relacione con sus servicios.

Serán estas corporaciones las que señalarán los impuestos con que han de cubrir dichas obligaciones.

Los acuerdos de los Ayuntamientos podrán suspenderse por las Diputaciones respectivas, si bien aquellos podrán entablar recurso ante los tribunales de justicia.

Las audiencias territoriales serán los tribunales que entenderán en los recursos de alzada de las resoluciones de las diputaciones provinciales en los asuntos municipales.

La enseñanza

La creación de establecimientos de enseñanza en las provincias corresponderá exclusivamente á las diputaciones, y en los pueblos á los Ayuntamientos.

Los empleados

Los nombramientos de empleados han de recaer en españoles nacidos en Cuba ó veintidós años de edad, durante cuatro años consecutivos y anteriores.

Todo el personal civil será nombrado por el gobernador general, á propuesta de los respectivos jefes centrales.

Magistratura

Las vacantes del cuarto turno de la Magistratura las proveerá el señor ministro de Ultramar en aquellos que, además de reunir las condiciones legales, sean españoles nacidos en Cuba ó veintidós años en la isla.

Las cuentas municipales

Hasta ahora, debían venir al Tribunal de cuentas las municipales que excedieran de determinada cantidad, y ahora estas cuentas se revisarán y aprobarán por el Consejo de administración.

Facultades superiores

El gobernador general, autoridad superior de la isla, tendrá la facultad de poner su veto á toda resolución.

La junta de autoridades funcionará como en la actualidad.

Y por medio de un decreto especial, el gobierno se reserva facultades especiales y extraordinarias para el caso de estallar nuevas rebeldias.

La pacificación

Existe una gran divergencia en el modo de entender esta palabra, que para algunos significa la extinción total de las partidas filibusteras, mientras otros entienden por pacificación lo que ahora ocurre en las provincias centrales y occidental de Cuba.

Hemos de reconocer todos que la pacificación en el primer sentido no se ha logrado, ni se logrará jamás en alguna de nuestras guerras civiles. Pudieron los realistas en la Vendée ser vencidos y reducidos á la impotencia para no volver jamás á levantar cabeza; pero esto no pasa ni puede suceder en España ó en Cuba, donde la aspereza de los montes y el espíritu batallador de la raza, hacen imposible la aniquilación total del enemigo.

Digamos, pues, que las provincias en

cuestión están pacificadas, en cuanto lo consenten la índole de nuestras guerras civiles. No merodea por allí ningún jefe insurrecto de prestigio; ninguna fuerza respetable está en condiciones para medirse con una de nuestras fuertes columnas; el aspecto de las cosas ha cambiado allí radicalmente desde la muerte de Maceo. Este es el hecho que el más pesimista no podrá desconocer.

Semejante resultado, sin embargo, no significa que la guerra haya terminado ni pueda terminar por la sola fuerza de las armas. Queda el fermento, queda el rescoldo, y esto bastaría para producir un nuevo incendio el día de mañana, si no se acudiera á evitarlo por otros medios, cuales son la acción política y la diplomática.

Si se hubiese apelado á ella anteriormente, el mundo hubiera podido creer que España se sentía débil para luchar con la rebelión, y aquellos procedimientos se habrían interpretado como una señal de cobardía. Mas ahora, cuando nuestro ejército cruza la mayor parte de la isla sin que el enemigo se atreva á ponerse delante ni á ensayar el más leve intento para impedirlo, queda demostrada hasta la evidencia nuestra gran superioridad y la insurrección ha descendido casi á la categoría de pandillaje.

En estas circunstancias la influencia bienhechora de las reformas será inevitable. Toda aquella parte de la opinión, en armas ó sin ellas, que nos era contraria, quedará moralmente desarmada al ver que se mejora su condición y se accede á lo que pudieran tener de racional y justo sus aspiraciones. Siempre resta un núcleo de radicales é intransigentes que, por estímulos de ambición ó de su carácter discorde, están siempre bienhallados con la vida aventurera y fuera de la ley; pero éstos son los menos, y de su misión ó exterminio se encarga en tales casos la Guardia civil.

Con esto queda dicho que esperamos mucho de la promulgación de las reformas siendo éstas todo lo amplias y generosas que las circunstancias requieren, así como de la buena impresión que ellas han de producir en la opinión de los Estados Unidos, cómplice, fautora y encubridora de la presente guerra separatista. Esta nunca había creído que España llegara á modificar su régimen y procedimientos para con su antigua colonia que, sin estar oprimida, como algunos suponen, necesita sin embargo de una mayor descentralización administrativa y también mayor asimilación á su madre patria.

La infanta Luisa Fernanda

Ayer fué colocado el cadáver de la infanta María Luisa en una caja de zinc y conducido al panteón de la casa, que está en la capilla al lado del Evangelio. Le velaron los servidores.

Después se soldó la caja de zinc y fué colocada dentro de otra sencillísima, forrada de negro y con cintas negras.

La caja se colocó en el altar mayor, donde se dijeron misas hasta la una de la tarde.

El Sr. Lerdo de Tejada, el notario D. Hildesfonso Calderón, el capellán de Palacio señor Rodríguez Soto, el médico Sr. La Rosa, el coronel Velarde y el juez decano Sr. Lesameta, procedieron ayer á la apertura del testamento de la infanta.

Esta era cerrado.

El testamento es lacónico, á pesar de que abarca innumerables legados.

Se consigna el nombramiento de albaceas á favor de los Sres. Rodríguez Soto, marqués de Monasterio, Velarde, Lerdo y el arcepresbitero de San Lúcar de Barrameda, Sr. Rubio.

La infanta declara como únicos herederos á sus hijos, la condesa de París y el infante D. Antonio, á quienes deja su capital.

La tercera parte de libre disposición, se la deja á su nieto el infante D. Luis Fernando hijo de D. Antonio.

A continuación se consignan las mandas á los servidores, que son muchas, y algunas de importancia.

Deja, por último, una cantidad respetable, á los pobres, á los institutos benéficos de Sevilla y á distintas comunidades religiosas.

Esta última manda se hace en general, y á ella destina la testamentaria una cantidad importante.

Después de leído el documento, manifestó el Sr. Lerdo de Tejada que existía otro testamento ológrafo, posterior, perfecto, que modificaba en parte el testamento cerrado.

Después se procedió á extender el acta de defunción para el Registro.

El cadáver de la infanta doña Luisa Fernanda llegará á Madrid mañana viernes.

Honores fúnebres

1.º El capitán general de Sevilla y Granada nombrará un oficial general de los destinados en el segundo cuerpo de ejército, para acompañar el cadáver desde Sevilla hasta el límite de la región.

2.º Al pasar por la estación de Córdoba el tren que conduxera los restos mortales de la infanta, le tributará los honores de ordenanza una compañía con bandera y música.

3.º El capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura nombrará también un oficial general de los destinados en la primera región, que se trasladará oportunamente a Alcázar de San Juan, y desde este punto acompañará el cadáver hasta esta corte.

4.º Al avistarse en Madrid el tren que conduxera el cadáver de S. A. R., se hará una descarga de cuatro cañonazos, y se continuará disparando uno cada quince minutos hasta su salida de esta corte, que se hará otra descarga de dieciocho cañonazos.

5.º Las tropas de la guarnición de esta plaza formarán desde la estación de Atocha a la del Norte por los paseos del Botánico y del Prado, calle de Alcalá, puerta del Sol, calles Mayor y de Balén, y paseo de San Vicente.

6.º El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el de la Junta Consultiva de Guerra, los directores generales de Carabineros y de Guardia civil, el comandante general de inválidos y el inspector de la Caja general de Ultramar, concurrirán a la estación de Atocha para formar parte del cortejo fúnebre, acompañados de comisiones de generales, jefes y oficiales destinados en dichas dependencias. Asimismo concurrirán comisiones de oficiales generales y particulares de este ministerio, y el ordenador de pagos de Guerra con otra comisión de su dependencia. Serán invitadas también por el capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura, para formar parte de dicho cortejo fúnebre, los oficiales generales de cuartel y de la sección de reserva residentes en esta corte. El reverendo provicario general castrense dictará las disposiciones que procedan respecto al personal de su jurisdicción que de él dependa.

El capitán general de la primera región designará un oficial para que se acompañe al Escorial, desde esta corte, el cadáver de Su Alteza Real, y dispondrá de igual modo que se halle en aquel punto, con la anticipación necesaria, una compañía con bandera y música para tributar los correspondientes honores.

8.º El traje para estos actos será de gala.

9.º Debiendo llegar a esta corte a las nueve de la mañana del citado día 5 el tren que ha de conducir el cadáver de S. A. R., se hallará a dicha hora en la estación de Atocha el personal que deba formar parte de la comitiva.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 3 de Febrero de 1897.—Ascárraga.

ENTRE LINEAS

Las borlitas de Mina

En Febrero de 1811 puso a precio el mariscal Suchet las cabezas de Mina y sus dos lugartenientes.

Seis mil duros ofrecía por la del jefe guerrillero, cuatro mil por la de su segundo don Gregorio Cruchaga, y dos mil por la de Gorriz ó cualquiera otra de los jefes que le igualasen.

Arriba entonces en su mayor furor la tan bien llamada guerra de la Independencia, y Navarra, como todo el resto de España, era teatro de sangrientas crueldades por parte de los agredidos.

Los ancianos recordaban con pesar la profética resistencia del conde de Gages, virrey de Navarra, a la construcción de las calzadas y caminos reales de Francia, que en su tiempo comenzaron a trazarse.

—Hacia el lado de Francia—decía el virrey—más os valiera levantar murallas de bronce.

El general Reyllé, gobernador intruso de Pamplona, procuraba sobre todo exterminar la división navarra que mandaba Mina, como comandante general de las guerrillas, por nombramiento de la regencia del reino.

No daba Reyllé cuartel a ningún soldado navarro; llevábase en rehén a sus padres y parientes, y más de una vez aquellos psicóicos labriegos, transformados por la crueldad y perfidia de los invasores en leones feroces, encontraron pendientes de los árboles los cadáveres de sus deudos más amados.

En Noviembre de 1811 apoderóse Reyllé, en Idocín, de una hermana y dos cuñados de Mina, y amenazó al guerrillero con dar a los tres la muerte, si al punto no deponía el las armas y se retiraba humilde a su casa.

A tan horrible propuesta contestó Mina con su famoso edicto del 14 de Diciembre, declarando guerra a muerte y sin cuartel, a todo francés, sin distinción alguna, ni aun de su emperador mismo, y ordenando que cuantos franceses cayeran prisioneros, fuesen ahorcados en los caminos públicos, con sus correspondientes uniformes, insignias y notas de afiliación.

—Por cada oficial español que fusilen—decía el edicto—fusilaré yo cuatro franceses, y por cada soldado, veinte.

Y como lo dijo lo cumplió el feroz caudillo navarro, hermano, más bien que jefe, de los valientes que capitaneaba. Porque no era entonces Mina el general D. Francisco Espoz y Mina, tan discutido años más tarde por carlistas y cristinos, héroe para unos, méns-

truo para otros, y sólo para todos valeroso militar y táctica sin estudios.

Era Mina en aquella época el guerrillero hijo del pueblo, sin más ambición que la de matar franceses, alegre, sencillo, ignorante, que creía como artículo de fe, aquella copla que aprendió de niño en sus rondas de Ilcín, y en su destierro de Cambó repetía el anciano:

San Luis, Rey de Francia, es el que cen Dios pudo tanto, que para que fusase Santo le dispensó el ser francés.

Para el Mina de 1811, como para tantos otros españoles de su época, no había otro criterio, ni otro punto de partida que el dicho de D. Juan Solano, consejero de Felipe V: «El mejor francés, francés es».

Distinguíose siempre Mina en todas sus épocas, por la solicitud severa, al par que amorosa, con que cuidaba de sus tropas, como si el soldado hiciese vibrar en su corazón de bronce la prudente severidad de un padre, junto a la blanda ternura de una madre. Duro y hasta cruel para castigar la menor falta de valor ó disciplina; era por el contrario, indulgente y cariñoso para premiar los trabajos, prevenir las necesidades y remediar las miserias de cuantos militaban a sus órdenes.

Por eso eran grandes sus temores, y sus preocupaciones muy hondas, al promediar el mes de Octubre de 1811. Horrible y pavoroso se presentaba el invierno para los guerrilleros de Navarra. Los fríos arriaban antes de tiempo, adelantándose las nieves y temporales tempranos, y lluvias copiosísimas imposibilitaban las marchas y contramarchas, ataques repentinos y falsas huidas, que constituyen la estrategia de las guerrillas, y habían de ejecutar aquellos infelices, hambrientos las más de las veces, sin ropa casi, sin abrigo siempre, y dejando con harta frecuencia entre las breñas y asperezas de las montañas, las abarcas de cuero, ó las destrozadas alpagatas de esparto, que no podían reponerse.

En situación tan crítica y angustiosa recibió aviso Mina de que el mariscal Masena salía de Vitoria por el camino de Irún conduciendo un convoy de ciento cincuenta carros cargados de aquellos mismos pertrechos de guerra y vestuario que á los guerrilleros navarros faltaban.

Escorbaban el convoy mil doscientos franceses de á pie, y otros doscientos de á caballo, y conducían además mil cuarenta y dos prisioneros españoles é ingleses, que pensaban internar en Francia.

Se ha comparado con acierto la previsión de los grandes generales á la mirada del águila, que remontándose en pleno día á inmensa altura, ve mil secretos escondidos á los vulgares ojos; mas la del guerrillero Mina podía mejor compararse al vigilante acecho nocturno de los pájaros de la última escala carnívora, que desde los tejados, desde las cuevas, desde los picachos, los torreones, ruinas y bosques atisban la víctima descuidada y tranquila para caer sobre ella.

Desde su agujero de Estella, donde a la sazón se hallaba, divisó Mina aquella rica y oportuna presa, y en silencio, sin manifestar á nadie su plan ni despertar la menor sospecha, lanzóse sobre ella como se lanza la tempestad, que nadie sabe dónde va á caer, y no es vista ni oída hasta que el trueno que espanta, y el rayo que aniquila, revelan su presencia.

Por fragosas veredas y vericuetos horribos llegó Mina, en marchas forzadas, hasta el monte Arlabán, en los lindes de Alava y Guipúzcoa, y allí se emboscó á poca distancia de Vitoria.

El día 25, muy cerca ya de las ocho, apareció en el camino el primer trozo de la vanguardia francesa, arrogante y desprevenida, por aquella fátua confianza natural de los imperiales, que tan bien supieron explotar los guerrilleros españoles de aquella época.

Dejó Mina pasar libremente la vanguardia, y dejó pasar también el centro, para no alarmar el resto de las fuerzas que custodiaban el convoy. Mas cuando apareció éste, haciendo resonar lentamente las clásicas campanillas, un fuego infernal y horroroso se rompió por derecha é izquierda del camino, con tan extremado acierto y buena puntería, que batió a la escolta por completo y no dándole cuartel á nadie, quedaron libres los prisioneros, y en poder de los españoles todo el rico botín que conducía Masena.

Retrocedió éste en vergonzosa fuga hasta Vitoria, y retiróse Mina á Zaldueño, lugar distante seis leguas del sitio del ataque. El botín fué tan rico y tan abundante los despojos, que con ellos surtió Mina á sus guerrilleros de cuantas prendas de vestuario les faltaban y aun pudo uniformar de pies á cabeza al antiguo batallón de Oloye, que era su favorito, por haber sentado en él plaza de soldado en el año de 1808.

Era de ver aquel Napoleón de las guerrillas, como con justicia le ha llamado la historia, aquel fiero Mina, en cuyas heroicas hazañas de entonces se descubría ya el fondo de sanguinaria crueldad que había de hacerle más tarde fusilar á la madre de Cabrera, repartiendo por su propia mano en la plaza de Zaldueño, mantas y alpagatas á sus cansados guerrilleros, y estrinando é faldón de los flamantes casacaquines del batallón navarro, para ceñírselos mejor al talle.

Tenia aquello mucho de la orgullosa ternura de la madre, que á costa de propios trabajos, logra vestir galantemente á su hijo, y no poco también de la vanidosa satisfacción del

guerrillero campesino, sin instrucción ni escuela militar, que consigue al cabo verse al frente, no de una partida rota y harapienta, sino de una tropa regular, decente y equipada.

Desparramáronse por todo el lugar los valientes mozos del batallón navarro, ansiosos de lucir sus uniformes.

Consistía éste en un pantalón encarnado, sin franjas, y un casaquín azul, que remataba por detrás en un pico, y en otros dos por delante.

De cada una de estas tres puntas pendían otras tantas borlitas rojas, con muy poca gracia dispuestas.

Aquellas inofensivas borlitas produjeron á poco un grave conflicto.

Nadie supo dar la razón nunca; mas ya fuese que aquellos toscos montañeses encontraran afeminado el adorno, ya que alguna burla femeníl lo hiciese á sus ojos ridículo, ya que su procedencia francesa se lo hiciera antipático y aun odioso, es lo cierto que las borlitas encarnadas desaparecieron como por encanto, y al caer de aquella misma tarde no había ya un sólo casaquín con borlas, porque cada uno de los soldados del batallón se había comisionado de cortar las suyas.

Extrañóse Mina del caso, y como lo considerase falta indirecta de disciplina, mandó que no saliese al otro día de su alojamiento ningún soldado navarro sin llevar en su casaquín las tres borlitas encarnadas.

Obedecieron la orden por el pronto; mas no bien hablaron entre sí los navarros é hicieron sus comentarios, tornaron á desaparecer de los casaquines, con igual presteza y eficacia, las tres borlitas encarnadas.

Por dos veces repitió Mina la orden, con paciencia en él inusitada, y por dos veces se cumplió, y por otras dos tornó á desobedecerse; hasta que al cabo, fuera ya de sí el jefe guerrillero, al ver que la falta de disciplina se trocaba en rebelión abierta, intimó por tercera vez la orden bajo pena de muerte, y mandó abrir información sobre aquel ridículo sainete, que amenazaba terminar en drama sangriento.

Nada pudo, sin embargo, averiguarse sino lo que harto pateate resultaba; que á los voluntarios navarros no les gustaban las borlitas, ni querían tampoco llevarlas.

Todaya intentó Mina descubrir por medios indirectos el principal promovedor de aquella infantil rebeldía, deseoso de descargar todo el peso de su ira sobre una sola cabeza.

Mas el espíritu de compañerismo selló los labios, y ni ruegos, ni astucias, ni amenazas, pudieron arrancar á aquellos niños con barbas, otra confesión ni otra respuesta que la de encogerse bruscamente de hombros.

Perdida entonces toda esperanza de encontrar una sola víctima, mandó Mina diezmar el batallón y que fuesen pasados por las armas los reos al amanecer del día siguiente.

Sucedía esto en Mendigorria, á donde pasó Mina desde Zaldueño, después de la derrota de Masena. Habíase unido mientras tanto á la división de Reyllé, por orden de Suchet, la de Callarell, en Puente la Reina, y ambas se apresuraban á caer juntas sobre Mina, con el fin de aniquilarle por completo. Tuvo éste aviso de que Reyllé se encaminaba ya á Ca fallá, y determinó apostar su gente en el Carrascal, para salirle al encuentro.

Mas primero, emprendida ya la marcha una hora antes de amanecer, mandó formar el cuadro á la salida del lugar, frente á la ermita de Nuestra Señora de Andión, para que fuese allí cumplida la sentencia dada la víspera.

Esperaban aún Mina alguna señal de debilidad, alguna muestra de arrepentimiento que le sirviera de pretexto decoroso para otorgar un perdón que ansiaba conceder como hombre y como caudillo, deseoso de economizar, en momentos en que tanta se derramaba, aquella sangre valerosa que iba á desperdiciarse inútilmente.

Mas los reos, confesados ya, pálidos como el que va á morir, pero serenos como el que no teme á la muerte, se adelantaron en silencio, sin gesto ni ademán alguno de temor, de arrepentimiento ni protesta.

Más azorado que ellos, Mina revolvióse sin cesar en su caballo, entraba y salía en el cuadro por diversos puntos, y miraba con angustia á todos: jefes, oficiales, soldados, y aun paisanos mismos, buscando, no ya una muestra de debilidad ó una palabra de arrepentimiento en los reos, sino una frase de intercesión, una mirada de súplica en cualquiera que fuese, á que pudiera contestar él con el perdón que le subía de las entrañas y pugna por salir de sus labios.

Mas la inmovilidad era tan completa como si helase á todos el soplo de la muerte; el silencio tan profundo como si se sintiese ya en el aire su fúnebre aleteo.

Los sentenciados, prontos á morir, callaban; y el diezmo batallón navarro presentaba las armas á sus compañeros, como si les hiciese los honores de la eternidad, en silencio, cerrando los ojos para no ver, pero sin abatir ni humillar las erguidas cabezas.

Entonces sintió Mina que su indignación se calmaba de repente, que algo húmedo entraba en sus ojos, y toda la fiereza del jefe guerrillero se desplomó en un segundo, ante aquella rebeldía de niños, sostenida ante la muerte con heroico tesón de hombres.

En su rústica oratoria, les gritó agitando el sable;

—¡¡¡Brutos!!! Os perdono á todos... ¡Pero desde hoy iréis siempre... ¡siempre á la vanguardia!

Un inmenso clamoreo hendió entonces los aires, destacándose más alto que los gritos de júbilo y más fuerte que los alaridos de entusiasmo, este otro grito del batallón diezmo, verdadera fermentación de la sangre navarra.

—¡A la vanguardia, sí!... ¡pere borlitas nol...

Luis Coloma, S. J.

Centro Gallego

En su última junta general acordó este Centro proceder á su reorganización, y al efecto nombró una comisión, compuesta de 26 socios, presidida por el Director general de Instrucción pública y diputado por Pontevedra, señor Vincenti.

Reunida dicha comisión en casa del citado presidente nombró tres subcomisiones.

La encargada de redactar los Estatutos la componen el delegado de Hacienda, señor Fernández y González; el juez de Palacio, Sr. López de Súa, y los Sres. Villamil, Castro, Ribalta y Morais.

La de propaganda, el diputado Sr. Fernández Latorre y los Sres. Alvarez Builla, López Elizagaray, Núñez de Conto, Jiménez, Díaz Basteiro, Bordoy y Seijo.

La económica y de instalación, los señores conde de Fontao, diputado por la Coruña; conde del Moral, diputado por Orense; García Prieto, por Santiago; Alvarez de Toledo, por Orense; los propietarios Sres. Vázquez (don Venancio), Canosa (D. Angel), Oñate y Ruiz, Martínez Bande, el general de la Armada señor Domínguez Herbella y el Sr. Montero Ríos (hijo).

Estas subcomisiones darán cuenta de sus trabajos en el término de dos meses, con el fin de proceder á la reapertura del Centro.

Sociedad de autores

En el local de la Asociación de Escritores y Artistas se han reunido en junta general, presididos por D. José Echegaray, los autores dramáticos y maestros compositores.

Quedaron aprobados los Estatutos de la Sociedad que han de formar unos y otros, y se acordó proceder inmediatamente á la constitución oficial de la misma.

El Comité ejecutivo que venía actuando, formado por los Sres. Echegaray (D. José), Chapí, Feliú y Codina, Ramos Carrión, Nieto, Sánchez Pastor y Fernández Shaw, á los cuales se unirá desde hoy, por acuerdo de la Junta general, queda encargado de llevar á la práctica el pensamiento con la mayor rapidez posible.

Después se trató de lo ocurrido en San Sebastián con el drama *La Pasionaria*, y todos los autores y maestros que estaban reunidos acordaron por unanimidad, como protesta contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento, prohibir la representación de sus obras en el teatro Principal de aquella ciudad.

La peste bubónica

Londres 3.—Un despacho de Bombay, fechado anoche, dice que durante el día de ayer ocurrieron menos defunciones de la peste bubónica que en el día anterior, aunque la diferencia no es mucha.

En Kurrachee han ocurrido menos víctimas durante la última semana de Enero que en la precedente, según los informes oficiales.

Bombay 3.—Ayer ocurrieron en esta ciudad 197 defunciones de peste bubónica.

Además hubo 85 defunciones de enfermedades ordinarias. En Kurrachee el número de muertos de peste fué de 51.—*Fabra.*

FIRMA DE LA REINA

Ayer mañana firmó S. M. los siguientes decretos de

GUERRA

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Feliciano Hernández Calou.

Idem la cruz roja del Mérito Militar al general de brigada D. Ignacio Montaner.

Nombrando jefe del cuarto militar de Su Majestad al teniente general D. Rafael Correa.

Disponiendo que el general Martitegui cese en el mencionado cargo.

Nombrando para el octavo cuerpo al señor Ablanedo, y del séptimo cuerpo y gobernador militar de León D. Andrés Quijada.

MARINA

Concediendo la cruz pensionada de primera clase del Mérito naval con distintivo rojo al comandante del cañonero *Barcoi*, teniente de navío D. José Gutiérrez, por el mérito contraído en la acción La Paria (rio Mayari).

Idem cruces de segunda clase pensionadas de la misma orden al primero y segundo comandantes del crucero *Jorge Juan*, capitán de fragata y teniente se navío de primera don Gabriel de Lisme y D. Manuel Dueñas.

Al comandante del crucero *Marqués de la*

Ensenada capitán de fragata D. Adrián Sánchez y al de *El Vasco Núñez de Balboa* don Joaquín Acosta por hechos de armas en el Mayarí y Taco (Cuba).

Ascendiendo á alféreces de la escala de reserva de infantería de Marina por hallarse comprendidos en las prescripciones de la Real orden de 18 de Septiembre último los siguientes sargentos.

Ricardo Garrido Amador, Santiago Manuel Mariño, Iravedra, Calixto Pardo, Juan Corbero, Antonio Calviño, Federico Dapiro, Benito Mayobre, Alfonso Sánchez, Enrique Moya, Isidoro Salinas, Carlos García, Ricardo Gómez, Juan Vinadell, Mariano Isaura. J

Ecos del extranjero

Creta

Atenas 3.—Según las últimas noticias de la Canea, continúa reinando grande agitación en toda la isla de Creta, temiéndose que esta llen nuevos disturbios.

El comandante inglés á quien se ha dado irinamente el mando de la gendarmería cretense, ha llegado á Constantiнопola.

Atenas 3.—Algunos nuevos incendios, robos y otros atropellos aislados se han señalado en la isla de Creta.

Las tripulaciones de los buques surtos en el puerto de Canea se hallan diepuestras á desembarcar en caso necesario.

La prensa griega atribuye estos desórdenes á los musulmanes, deseosos de impedir ó dificultar al menos el planteamiento de las reformas.—*Fabra.*

La criminalidad en Italia

Los presidentes de las Audiencias de Boimnia y de Yorli han manifestado con mal encubierta tristeza en sus discursos de apertura de los Tribunales, el hecho desconsolador del aumento progresivo de la criminalidad en Italia, y el más desconsolador aún, de que la mayor parte de los hechos punibles sean cometidos por jóvenes menores de edad, y hasta por niños de doce y de catorce años.

En Padua, por ejemplo, un muchacho de doce años acaba de matar á pedradas á un compañero suyo de colegio. En Roma, un joven de diez y seis años, ha matado á trancazos á su propia madre, y á su padre de una cuchillada. En Florencia acaba otro muchacho, casi niño, de oortar la cabeza á su hermano. Casi todos los pilluelos de las grandes ciudades usan enormes cuchillos, que por un quítame allá esas pajas blanden con verdadera furia. Y lo que es peor: las autoridades confiesan su impotencia para reprimir tales desafueros y desmanes.

Variedades

En un examen

Profesor.—¿Con qué combatiría usted las tercianas?

Examinando.—Con la quinina.

P.—Bien; ¿en qué dosis?

E.—Una: cien gramos.

P.—¡Ave María! ¿Pues, cuánta agua pondría usted?

E.—(Con resolución.) El estanque grande del Retiro.

P.—Entonces, aprobado.

Betún para hacer impermeable el calzado.

Aceite de pié de buey.....1 kilogramo

Gutta percha.....300 gramos

Calíntese el aceite á fuego suave, disuélvase la gutta, dividida en trozos pequeños, agitando la mezcla sin cesar.

Después de bien disuelto se conserva en cajas de metal.

Cuando se endurece es preciso calentarlo un poquito.

Se extiende con un cepillo sobre el calzado, el cual queda impermeable.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 30	DÍA 1
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	63 1/2	63 9/16
Idem id. pequeños.	66 00	66 10
Idem id. fin corriente.	63 1/2	64 00
Idem id. fin próximo.	00 00	64 10
Nuevas series G y H.	65 60	66 60
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891). . .	76 10	76 65
Idem id. pequeños (1891).	78 1/2	79 00
Nuevas series G y H (1891).	83 75	83 10
Deuda al 4 0/0 amortizable.	75 2	75 55
Idem pequeños.	75 40	76 10
Billetes de Cuba (1896).	91 10	95 30
Idem 1899, núms. 1 al 325.000. . . .	77 75	82 00
Idem del Banco hipotecario.	000 00	000 00
Cédulas hipot. al 5 0/0.	102 00	102 10
Idem al 4 0/0.	92 00	92 00
Acciones Banco de España.	384 00	384 25
Compañía de Tabacos.	13 5	210 00

BITALES PRECISOS

Centenas antiguas.	69 5	69 00
Idem nuevos.	68 5	68 00
Oro antiguo.	58 5	58 00
Nuevo.	68 5	68 00

CAMBIO

Londres, á la vista.	00 00	81 32
Idem á 3 días vista.	00 00	80 00
París, á la vista.	00 00	80 00
Idem á 3 días vista.	00 00	80 00

Bolsa

Madrid, Contado, 63,95.—Fin de mes, 63,95.—Próximo, 64,00.—Exterior, 76,65.—Amortizable, 75,5.—Cubas, 95,30.—Banco, 384,25.—Tabacos, 210,00.—Barcelona, (39).—París, 62,50

ANUNCIOS

EL NOTICIERO TARRACONENSE

DIARIO, INDEPENDIENTE, DE LA TARDE

y defensor de los intereses morales y materiales de la provincia

REDACCION y ADMINISTRACION: Rambla de San Juan, núm. 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Tanto en Tarragona como fuera de ella, 1'25 pesetas al mes. Ultramar y extranjero, 9 pesetas trimestre.—Pago anticipado.

ANUNCIOS.—Se insertan á precios convencionales.



Hasta las cuatro de la tarde se reciben en esta Administración esquelas mortuorias para insertar en primera plana y hasta la hora de cerrar la edición, seis de la tarde, se admitirán las que deban publicarse en la sección de anuncios, contando con la ventaja de que ven la luz en el mismo día del fallecimiento.

ALMACENES Y PISOS PARA ALQUILAR

En la plaza de núm. hay para alquilar un segundo piso, espacioso y con agua para todos los usos

Informarán en

Hay un magnífico almacén capaz para cualquier industria ó comercio, ventilado y con inmejorables condiciones de claridad, sito en la calle de

..... núm.

Informarán en

En la calle de..... núm..... existe para alquilar un primer piso, espacioso y con agua para todos los usos.

Informarán en

A precios verdaderamente económicos, abrimos esta sección de suma utilidad para los propietarios y el público.

MANUEL DE PEÑARRUBIA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Se encarga de la ADMINISTRACIÓN DE FINCAS, y de cuantos asuntos deban dilucidarse en las dependencias judiciales, de la provincia ó del municipio.

Tiene cantidades para prestar al 6 por 100 sobre primera hipoteca. Rambla de San Juan, 27, 2.º, 2.ª.—TARRAGONA

Las noticias de...

[Faded and mostly illegible text from the rest of the newspaper page, including various news items and advertisements.]